



**Universidad Nacional de Salta**

**Rectorado**

SALTA, 11 SEP 2012

Expte. N° 175/12

VISTO estas actuaciones y la invitación cursada por el Sr. Rector de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA, Ing. Agrim. Flavio Sergio FAMA, para asistir al Acto Central en homenaje al 40 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE ESA CASA DE ALTOS ESTUDIOS y atento a la necesidad de designar representante por parte de esta Universidad,

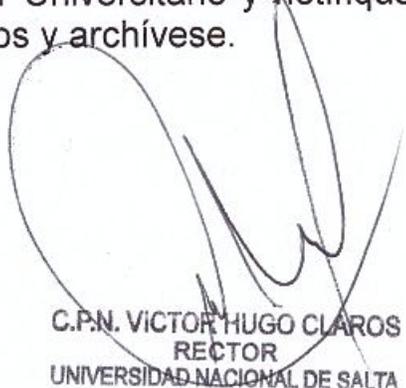
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Lic. Esp. Silvia Alejandra NAVARRO, Secretaria de Bienestar Universitario, como representante de la Universidad Nacional de Salta, para asistir al ACTO CENTRAL EN HOMENAJE AL 40 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA, que se realizará el día 12 de setiembre del corriente año en el Campus Universitario de la citada Casa de Altos Estudios.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, de Bienestar Universitario y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.

U. N. Sa.
als.

  
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N°

0683-12